



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 92/2013 CH.

Demandante/s: Serafín Quintana Arriaga.

Demandado/s: Fogasa y Esabe Vigilancia, S.A.

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 92/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Serafín Quintana Arriaga contra la empresa Esabe Vigilancia, S.A. sobre Etj 92/2013, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, Serafín Quintana Arriaga, frente a Esabe Vigilancia, S.A., parte ejecutada, por importe de 1.214,43 euros en concepto de principal incluidos los intereses de demora, más 72,86 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 121,44 euros en concepto de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 19 de junio de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)